

**MANEJO GRUPAL DE LA
VIOLENCIA CONTRA LA MUJER**
PROYECTO
"RECONOCIENDO LA VIOLENCIA
INTRAFAMILIAR"

MANEJO GRUPAL DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

PROYECTO

“RECONOCIENDO LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR”

Licda. Espinoza Muñoz Dionisia*
Licda. Jiménez Mora Alexandra**

RESUMEN

En el Centro de Atención Integral de Adolescentes (CAIA) del Hospital de San Vito, se brinda atención integral a personas víctimas de violencia intrafamiliar. La experiencia que se presenta corresponde a dos grupos socio educativos de 1998 y 1999, dirigidos a mujeres víctimas de algún tipo de violencia, que a su vez son madres de pacientes adolescentes del CAIA. Se brinda atención psico y socio terapéutica individual y seguimiento grupal. En la primera etapa se apoya, estimula, se orienta y se da acompañamiento en el proceso psicosocial y legal a las mujeres para que expresen sus sentimientos, actitudes y expectativas frente a la crisis que viven, paralelamente a una labor informativa educativa para su empoderamiento. La etapa grupal se trabaja a nivel socio educativo (acción educativa de información y formación) para que identifiquen indicadores de violencia intrafamiliar que coadyuven en la toma de decisiones respecto a la reorganización de sus vidas.

FUNDAMENTACION TEORICA

La violencia contra las mujeres es un problema mundial que no respeta edad, condición social, raza ni cultura; afecta cotidianamente directa o indirectamente a miles de mujeres, situación que tiene un impacto determinante tanto en sus vidas como en el ámbito social, político y económico, aspecto que ha estado estrechamente vinculado con los hechos históricos de discriminación y desventaja en que han estado las mujeres.

Se entiende por violencia intrafamiliar: “cualquier acto u omisión llevada a cabo por miembros de la familia y cualquier condición que resulte de esos hechos, que priven a otros miembros de iguales derechos y libertades así como hechos que interfieran con su desarrollo y libertad de elegir” (Quirós , 1999).

La violencia tiene sus raíces desde tiempos históricos y se viene legitimando como una forma de resolver conflictos; validando el ejercicio de la dominación en el seno de las familias que

* Trabajadora Social, Hospital San Vito, Centro de Atención Integral al Adolescente.
** Psicóloga, Hospita San Vito, Centro de Atención Integral al Adolescente.

conlleva a cometer muchos errores en nombre del orden y la disciplina, aunado a los mitos contruídos mediante el proceso de socialización. Este desequilibrio está determinado en la mayoría de los casos, por la edad y el género.

“La violencia específica que se ejerce contra las mujeres es posible no solo por la condición de subalterna de ésta con respecto al varón, sino también porque la mujer ha hecho suya la subalternidad; aprisionada por la cotidianidad no logra cobrar distancia de la misma para interrogarla y reproduce como un tic tac, los legados del pasado” (Londoño, 1992).

La violencia contra la mujer tiene su manifestación en la relación con su pareja, lo cual repercute directa y negativamente en la dinámica familiar conllevando a una posible perpetuación de conductas violentas. Por tanto, daremos un vistazo a los **factores** que propician la violencia entre parejas:

1. **CONTROL:** Siempre el agresor cree que él debe controlar a su pareja en lo económico, sexual, en la toma de decisiones; el no contar con ese control lo induce a hacer uso de la violencia para obtenerlo.
2. **PROPIEDAD:** Este sentido de propiedad hace que el agresor piense que la mujer y sus hijos son de su pertenencia y puede hacer con ellos lo que desee, obviando los sentimientos de éstos.
3. **OBJETO:** El concepto de “mujer inferior” hace que el hombre considere a

su pareja como un objeto, lo cual propicia la violencia porque no es tratada con igualdad de condición.

4. **SATISFACCION DE NECESIDADES:** El agresor parte que la mujer tiene la responsabilidad de satisfacerle incondicionalmente física, emocional y sexualmente, por encima de las necesidades de ella; de ahí que imponga el castigo físico o emocional cuando no recibe esas respuestas.

El diario oficial La Gaceta, número 17 de enero del 2000 donde se pronuncia la ley de **Penalización de la Violencia Contra las Mujeres Mayores de Edad**, menciona que según la Asociación Americana de Psicología en los Estados Unidos una de cada tres mujeres adultas son víctimas de al menos un ataque de violencia física por parte de su pareja durante su edad adulta. Continúa mencionando que en **Costa Rica** a pesar de la invisibilización de la problemática, algunos estudios recientes permiten conocer mejor sus características; por ejemplo, en el ámbito familiar en 1996 un estudio de opinión pública en población urbana reveló que 21.4% de las personas del área urbana afirman conocer a un hombre que obliga a su esposa a tener relaciones sexuales y el 36.3% conoce a un hombre que *golpea con frecuencia a su pareja*. También agrega que un reciente estudio realizado por las Naciones Unidas Para El Desarrollo evidencia un aumento significativo de denuncias por violencia intrafamiliar en las distintas dependencias y oficinas especializadas en todo el país, así mismo que durante 1998 el Poder Judicial tramitó en todo el país casi 21.000 solicitudes de medidas de protección de la Ley de Violencia Doméstica.

EVOLUCION DEL PROYECTO

La experiencia del equipo interdisciplinario del CAIA, especialmente en cuanto a Trabajo Social y Psicología, en el Cantón de Coto Brus, respecto a la problemática psicosocial de adolescentes atendidos a nivel individual, evidencia los efectos del flagelo de la violencia en dicho grupo étnico, de ahí que no podría menos que unir esfuerzos e introducir cambios metodológicos para atender la violencia, alcanzando mayor cobertura y calidad en la atención. De ahí que desde 1997-1998 se implementó empíricamente la atención grupal del problema, iniciándose con un espacio de información y reflexión sobre temas de la violencia doméstica y las repercusiones sociales, emocionales que acarrea dicha problemática, independientemente de la vivencia personal de cada una de las participantes.

El proyecto fue evolucionando y se propuso por objetivo concientizarlas para que logran reconocer los indicadores de violencia según su propia experiencia, como complemento en la toma de decisiones sobre su problemática.

Pese a que la atención grupal se inició como una primera experiencia, se consideró como el mayor logro profesional, porque implicó un gran reto el incursionar en el abordaje individual de la violencia intrafamiliar simultáneamente con la atención a nivel grupal.

Para 1999 una vez más el proyecto avanza metodológicamente, se introducen nuevos temas y objetivos, pasando de lo empírico al conocimiento, contando las profesionales con capacitación sobre

la materia. Además se formula como visión el contar con mujeres multiplicadoras de la prevención de la violencia contra la mujer, motivadas para organizar grupos de auto ayuda en sus comunidades.

OBJETIVO GENERAL Y ESPECIFICOS

Ofrecer a las mujeres una instancia grupal, donde a través del intercambio de información y experiencias, logren reconocer indicadores de violencia intrafamiliar e incidencia en la calidad de vida de las personas afectadas.

1. Propiciar un espacio sensible y motivador que facilite a las participantes conocerse, expresarse y definir pautas grupales.
2. Conocer lo que se ha dicho sobre la construcción de la identidad femenina y masculina y su relación con la violencia intrafamiliar.
3. Reflexionar sobre la violencia intrafamiliar y su impacto en la vida de las personas partiendo de la experiencia y el conocimiento.
4. Reflexionar sobre la posibilidad de vivir relaciones de respeto en la familia con el fin de reconocer que sí es posible construir relaciones familiares sin violencia.

ESTRATEGIA METODOLOGICA

1. CRITERIOS DE SELECCIÓN.

- a. Ser madre de adolescentes consultantes del CAIA.

- b. Recibir atención individual en Psicología y/o Trabajo Social.
- c. Vivencias o riesgo de situaciones violentas en la relación de pareja.
- d. Interés y motivación de las participantes.

2. ATENCIÓN INDIVIDUAL PSICO-SOCIO TERAPEUTICA.

La intervención está dirigida a brindar espacio catártico, contención apoyo y orientación respecto a la situación individual de cada una de las mujeres consultantes e incluso en algunos de los casos se da el acompañamiento en procesos legales; es en este espacio donde se ofrece la posibilidad de la integración grupal. La atención psico y socio terapéutica va a depender de las características y los recursos internos y externos de cada caso, por tanto se desarrolla de acuerdo a los lineamientos de la atención terapéutica individual.

3. ATENCION GRUPAL.

La característica del grupo es de tipo cerrado, dada la secuencia de los temas seleccionados; es de carácter socio educativo, entendiéndose éste como el conjunto de acciones informativo-educativo encaminadas a identificar los indicadores de violencia entre parejas según su propia experiencia.

La metodología grupal permite brindar conocimiento en forma interactiva, lo cual conlleva a un proceso de enseñanza aprendizaje dinámico, participativo y vivencial que redundará en el desarrollo de

nuevas habilidades y comportamientos para enfrentar la situación personal previniendo la perpetuación del ciclo de la violencia.

DESARROLLO DEL PROYECTO:

Se ejecutaron 8 sesiones mensuales con una duración de dos horas y media, destacándose en el proceso el aprendizaje participativo.

Los temas desarrollados obedecían a necesidades detectadas en la etapa individual y el aporte de las participantes en el grupo, además mediante la experiencia y evaluaciones efectuadas.

Como el grupo es de carácter socio educativo, además de los temas relacionados con la violencia intrafamiliar, la experiencia de grupos anteriores ha demostrado la necesidad de incorporar otros temas como:

1. SEXUALIDAD.

Es una de las áreas que mayormente se ve afectada en la pareja, disminuyéndose el deseo sexual en la mujer; lo cual trae sentimientos de culpabilidad, disminución de autoestima, celos, reproches, etc aspecto que se agudiza según mitos, creencias y desinformación por parte de la mujer. Este es uno de los temas que más frecuentemente se consulta a nivel psicosocial en las atenciones individual y grupal.

2. LIMITES Y AUTORIDAD.

Los conflictos conyugales llevan al ejercicio equivocado de la autoridad hacia los miembros de la familia, existiendo por lo general desacuerdos entre la pareja en aspectos generales de crianza y educación de los hijos. Las mujeres víctimas de VIF usualmente se sienten debilitadas, oprimidas, ansiosas, estresadas y ésto las puede llevar a la ausencia total de límites y autoridad o bien caer en conductas agresivas, reproduciéndose el mismo patrón.

3. AUTOESTIMA.

Dado que se forma en gran medida como resultado de los mensajes y experiencias que se viven desde la infancia y durante el desarrollo de la personali-

dad, el tema cobra importancia porque la VIF distorsiona y afecta el concepto que se tenga de sí misma, creando sentimientos de desvalorización, haciéndolas más vulnerables al ciclo de la violencia.

4. HIV.

Muchas veces la VIF se ve reflejada o se extiende al establecimiento de otras relaciones sexuales extramatrimoniales. Siendo el SIDA una de las devastadoras enfermedades de transmisión sexual, es importante brindar información científica y oportuna, convirtiéndose así en mujeres multiplicadoras de este conocimiento.

A continuación se describen los temas seleccionados:

PRIMERA SESION	TECNICAS
1. Integración y sensibilización de participantes. 2. Elaboración de normas de convivencia grupal.	-Dinámica de animación. - Papelógrafo.
SEGUNDA SESION 1. Proceso de socialización de género.	Trabajo grupal y papelógrafo con características de género.
TERCERA SESION 1. Violencia intrafamiliar y sus diferentes manifestaciones.	- Charla expositiva. - Preguntas y respuestas.
CUARTA SESION 1. Ciclo de la violencia. 2. Mitos de la violencia. 3. Teoría de la invalidez aprendida.	- Charla expositiva. - Preguntas y respuestas.
QUINTA SESION 1. Sexualidad. 2. HIV.	- Trabajo grupal y plenaria. - Procesamiento de información.
SEXTA SESION 1. Límites y autoridad.	- Trabajo grupal y plenaria. - Procesamiento de información.
SETIMA SESION 1. Autoestima.	- Trabajo grupal y plenaria. - Procesamiento de información.
OCTAVA SESION 1. Ley de Violencia doméstica y Penalización de la violencia. 2. Evaluación y clausura.	- Rompecabezas de piezas legales. - Llenado de instrumento de evaluación.

CONCLUSIONES

El abordaje grupal de situaciones de violencia contra la mujer es una de las alternativas metodológicas que da respuesta a las necesidades de la mujer víctima o en riesgo de sufrir violencia entre la pareja, igualmente permite la formación de multiplicadoras de la prevención de la violencia intrafamiliar.

En este caso específico se dieron logros tanto a nivel individual como grupal, destacándose dentro de este último lo siguiente:

1. Las participantes adquirieron un sentido de pertenencia que a su vez conllevó a la cohesión grupal, aspectos de relevancia para el desarrollo de cualquier actividad de esta naturaleza.
2. Aunado a lo anterior, se dio la consolidación de un grupo de mujeres comprometidas y solidarias, favoreciendo tanto el crecimiento individual como grupal indistintamente de la vivencia de cada una y su historia personal.

Producto de la interacción grupal se destacan resultados positivos individuales en las participantes:

1. Conocimiento de las diferentes manifestaciones, dinámica y comportamiento de la violencia intrafamiliar, lo cual conlleva a una adquisición o toma de conciencia de su propia situación.
2. Existe adquisición de conciencia de la reproducción de conductas violentas en sí mismas, especialmente hacia el grupo filial.
3. El reconocimiento de la violencia intrafamiliar como norma inadecuada

y equivocada arraigada en la relación de pareja y que es posible modificar.

4. Se observó empoderamiento en las participantes frente a la situación de violencia, destacándose modificaciones en la toma de decisiones y forma de enfrentar su situación. Esto a su vez produjo una disminución en la demanda de atención individual o bien la conclusión del tratamiento psicossocial.

A nivel institucional el proyecto ha tenido impacto lográndose el reconocimiento de éste por parte de autoridades hospitalarias; la incorporación del proyecto en Compromiso de Gestión, al igual que facilidades de capacitación para las coordinadoras en temas relacionados con la violencia intrafamiliar. Finalmente se logró la incorporación de un miembro del CAIA en la Red sectorial de prevención de la violencia.

BIBLIOGRAFIA:

Londoño, Argelia. (1992) En Memoria Seminario Subregional sobre Violencia Contra la Mujer. OPS, Nicaragua.

Quirós Edda. (1999) "Sentir, Pensar y Enfrentar la Violencia Intrafamiliar." Colección metodológica. N° 1. Instituto Nacional de la Mujer, Costa Rica.

"Colección para una vida sin violencia." Colección metodológica N°6.

Centro Para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, (1996). "Colección..."

Violencia contra las niñas y las mujeres: prioridad de salud pública (1998). Fondo de Población de las Naciones Unidas.

LA GACETA. Diario Oficial N°17, enero 2000, Costa Rica.